

UNITED NATIONS  
ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL



GENERAL

E/CN.12/AC.24/2/Rev.1  
31 diciembre 1953

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Reunión del Comité Plenario  
8 de febrero de 1954  
Santiago, Chile

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS TRABAJOS POR EL DIRECTOR  
PRINCIPAL A CARGO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

(Abarca el período entre el 25 de abril y el 31 de diciembre de 1953)

## Introducción

1. Este informe abarca el período que corre entre el final del Quinto Período de Sesiones, 25 de abril de 1953, y el 31 de diciembre del mismo año.
2. Las actividades de la Comisión y la Secretaría durante este período han cubierto un amplio campo que incluye aquéllas que requieren unas medidas prácticas inmediatas por parte de los gobiernos y los proyectos de investigación que está llevando a cabo la Secretaría al preparar estudios para uso y orientación de los gobiernos.
3. Se celebraron una serie de reuniones en relación con el programa de integración económica centroamericana. La más importante de ellas fué el segundo Período de Sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, que tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 13 al 16 de octubre de 1953. También en conexión con este programa se celebraron reuniones sobre unificación de la nomenclatura arancelaria, problemas de transporte en Centroamérica y administración presupuestaria.
4. La Secretaría también desarrolló su actividad en la preparación de una reunión de expertos en la industria del papel y celulosa, cuya celebración está prevista para septiembre de 1954.
5. El segundo curso del Programa de Capacitación en materia de Desarrollo Económico se llevó a cabo satisfactoriamente y abarcó el período comprendido entre abril y diciembre de 1953.
6. El trabajo de investigación de la Secretaría ha incluido la revisión y preparación para su publicación de varios de los estudios presentados al Quinto Período de Sesiones. Una de las características interesantes de estas revisiones es la de que, como resultado de las discusiones mantenidas en Río de Janeiro y de las que siguieron después con técnicos en los diferentes campos, ha sido posible incorporar ideas que reflejan el pensamiento de un amplio sector de los economistas latinoamericanos. Se ha terminado la revisión de los siguientes estudios:

Estudio Económico de América Latina 1951/52

Posibilidades de desarrollar la industria de papel y celulosa  
en América Latina

Estudio del comercio interlatinoamericano y sus perspectivas.

Zona sur de América Latina

/Estudio

Estudio sobre el desarrollo económico del Ecuador

Memoria del Seminario de Crédito Agrícola en Centroamérica.

El Estudio Económico 1951/52 estará impreso antes de la Reunión del Comité Plenario; los demás estudios serán publicados hacia marzo de 1954.

7. El Estudio preliminar sobre la técnica de programación del desarrollo económico estará listo para publicación hacia mediados de 1954. El trabajo relativo al Estudio Económico de América Latina 1953 está muy adelantado y se están desplegando toda clase de esfuerzos para distribuir este informe a principios de 1954.

8. El trabajo se ha adelantado satisfactoriamente en varios de los proyectos principales a que la Comisión dió la más alta prelación en su reunión de Río de Janeiro en abril de 1953. Esos proyectos comprenden el análisis del crecimiento económico en determinados países latinoamericanos y la preparación y planeación de series estadísticas relativas a los distintos sectores de sus economías; la investigación sobre el terreno de las industrias transformadoras de hierro y acero en un grupo de países latinoamericanos; el estudio más amplio y detallado del comercio interlatinoamericano; la continuación del estudio sobre la industria de papel y celulosa; y la participación activa de las Naciones Unidas en el programa de asistencia técnica para promover la integración y reciprocidad económicas en Centroamérica. Sin embargo, se ha aplazado el trabajo en otros proyectos de alta prelación a causa de la carencia de recursos y, en algunos casos, de las dificultades encontradas en el reclutamiento de personas calificadas para desempeñar determinados puestos clave. El trabajo en los problemas económicos de la agricultura se ha reducido en forma considerable por la carencia de personal. El Jefe de la División Agrícola, que era un economista de la FAO, presentó su dimisión y no ha sido reemplazado. Además, un economista agrícola de la CEPAL ha sido prestado a su gobierno por un largo período de tiempo.

9. Como en años anteriores, es grato al Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva informar que la Comisión ha gozado de plena colaboración por parte de otras organizaciones internacionales. (Véase más adelante la Parte II). Conforme el trabajo ha ido progresando, se

/ha venido

ha venido haciendo más importante la creciente colaboración de otros organismos, como se hará patente en los informes sobre los distintos proyectos.

PARTE I - RESEÑA DE PROYECTOS <sup>1/</sup> Y ACTIVIDADES

Estudio Económico

10. El Estudio Económico 1953, que se publicará a principios de 1954, tratará de la situación económica presente. Constará de cinco partes principales:

- 1) Ingreso, inversión y consumo;
- 2) Comercio internacional y los efectos de la situación económica mundial sobre el comercio y los balances de pagos latinoamericanos;
- 3) Problemas monetarios;
- 4) Producción agrícola;
- 5) Producción industrial y minera.

11. Se mostrará que el año 1953 se ha caracterizado por los cambios operados en la situación económica mundial, que han tenido repercusiones de importancia en la economía de América Latina, siempre especialmente susceptible a los factores externos. Se prestará atención al descenso experimentado en la demanda mundial - y de manera especial en la demanda por parte de los Estados Unidos - y a la caída de precios que han sufrido la mayoría de las exportaciones tradicionales de materias primas latinoamericanas.

12. Por otra parte, el resurgimiento de los productores industriales europeos, con la consiguiente competencia por mercados extranjeros, ha favorecido en cierta medida a América Latina, y ha proporcionado la oportunidad de importar bienes de capital y productos esenciales para el mantenimiento de las industrias internas a base de créditos a largo plazo y de precios competitivos.

---

<sup>1/</sup> Una lista completa y anotada de los proyectos y del orden de prelación que se aprobó en el Quinto Período de Sesiones de Río de Janeiro, abril de 1953, puede encontrarse en el Informe Anual de la Comisión al 16<sup>o</sup> Período de Sesiones del Consejo (Documento E/2405, págs. 39 a 42).

13. Se señalará la reducción de la corriente de capitales de Estados Unidos hacia América Latina, tanto gubernamentales como privados.

14. El balance de pagos se ha mantenido en equilibrio durante 1953 en el conjunto de América Latina, pero sólo como resultado de severas reducciones en las importaciones. Se reconoce que es ésta una medida de carácter temporal que si se mantuviera en vigor demasiado tiempo, redundaría inevitablemente en efectos adversos para la actividad económica y para el ritmo de progreso.

15. Aparte de los factores externos del aprovisionamiento y de la relación de precios, las economías de algunos de los países latinoamericanos se han debilitado a causa de la inflación. Además, las exportaciones agrícolas - especialmente las de productos alimenticios - se enfrentan ahora con una competencia mayor del extranjero. Más aún, la política de los Estados Unidos de distribuir el excedente de sus productos alimenticios en los países que padecen escasez, aceptando su pago en moneda no convertible, puede tener como resultado una reducción del mercado existente para las exportaciones latinoamericanas.

16. Se ha registrado un excedente en el mercado internacional de cereales, azúcar y algodón, en tanto que el café, que continúa manteniendo buenos precios en el mercado internacional, experimentó un descenso en su producción a causa de las fuertes heladas que afectaron al Brasil en el invierno de 1952.

17. La producción minera ha descendido bruscamente, debido sobre todo a la contracción que experimentó la demanda mundial de metales estratégicos. El Estudio Económico contendrá un estudio especial sobre el problema del cobre resultante de las existencias no vendidas y del descenso que experimentó en los precios internacionales. La producción de petróleo de América Latina se ha mantenido, pero se prevé una reducción en la demanda si los campos petroleros de Irán vuelven a ponerse en plena producción.

18. El Estudio Económico subrayará el desequilibrio creciente entre los precios mundiales en descenso de los artículos producidos en América Latina y el costo bruscamente ascendente de la producción dentro de la región. Se han hecho estudios especiales sobre algunos de los problemas

que surgen de la inflación y sobre las políticas monetarias con que algunos países se proponen reprimirla.

#### Desarrollo económico y técnica de programación

19. El Quinto Período de Sesiones solicitó de la Secretaría que continuara sus trabajos sobre los problemas generales del desarrollo económico y la técnica de programación, y que emprendiera estudios sobre políticas monetaria y fiscal. La Comisión pidió en forma concreta que se perfeccionase el tipo de análisis hecho en el "Estudio preliminar sobre la técnica de programación del desarrollo económico" (que se presentó al Quinto Período de Sesiones como documento E/CN.12/292), y que una vez perfeccionado ese método de análisis, se aplicara a la preparación de estudios de desarrollo por países. Hizo hincapié también en la necesidad de estudiar el papel desempeñado por las políticas monetaria y fiscal en la promoción del crecimiento económico.

20. La Secretaría ha trabajado intensamente en la revisión del estudio preliminar sobre programación con la mira de preparar ese documento para su publicación. Se han recibido de muchas fuentes comentarios críticos que han pasado a formar parte del examen que se realiza. Un técnico visitó Santiago durante tres meses para hacer una valoración crítica del estudio. El efecto de ese examen ha sido el de clarificar la metodología bosquejada anteriormente y proponer métodos más perfectos para utilizarlos en los futuros estudios por países. Se proyecta terminar la revisión del estudio a mediados de 1954.

21. La Secretaría se está ocupando en estudiar el crecimiento económico en determinados países de América Latina. El propósito de estos estudios es:

- a) recoger y analizar datos con vistas a medir el ritmo del crecimiento económico en el pasado más reciente;
- b) preparar proyecciones de series económicas de los diferentes sectores de la economía, con la mira de ayudar a los gobiernos, proporcionándoles los antecedentes y bases necesarios para formular un programa de desarrollo económico de conjunto.

22. Se ha proyectado desarrollar un modelo simplificado de insumo/producto para uno o dos de esos países, con vistas a relacionar el análisis de la estructura de la demanda de los requerimientos de capital con las necesidades de la producción industrial para los productos finales e intermedios. Se están haciendo estimaciones a largo plazo del balance de pagos y de la inversión extranjera. Se ha emprendido este trabajo para facilitar el análisis de la capacidad para importar, la proyección de las necesidades de importación y el análisis del cambio en la composición de las importaciones, así como el papel que desempeña la inversión extranjera.

23. Se está haciendo también un estudio de la oferta presente y previsible de la mano de obra y de la composición por ocupaciones de la misma. Asimismo se está haciendo una estimación a largo plazo del producto bruto en los países de América Latina por sectores de actividad y por composición del producto de bienes y servicios.

24. Se están llevando a cabo estudios sobre el papel que las políticas monetaria y fiscal desempeñan en el desarrollo económico de varios países de América Latina. El propósito de esos estudios es valorar el papel desempeñado recientemente por las políticas monetaria y fiscal desde el punto de vista de la eficacia en elevar la tasa de inversión y la composición de la misma entre cada uno de los sectores económicos. Se presta especial atención a la necesidad de mantener una medida relativa de estabilidad económica en condiciones de un crecimiento rápido tanto en inversión como en producto.

#### Reunión técnica sobre administración presupuestaria

25. Durante el mes de septiembre de 1953 se celebró en la ciudad de México, bajo los auspicios de la Comisión, la Administración de Asistencia Técnica y la División Fiscal de Naciones Unidas, una Reunión Técnica sobre Administración Presupuestaria, a la que asistieron expertos de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

26. La reunión por objeto principal examinar los problemas de clasificación, presentación y análisis de las cuentas del sector público y los esquemas elaborados por las Naciones Unidas para tal fin en su

versión preliminar de un Manual de Clasificación, y fue posible, con base en la experiencia ya adquirida en algunos de los países del área, discutir ampliamente los conceptos fundamentales y los procedimientos prácticos que permitan a los gobiernos presentar sus cuentas presupuestales en una forma más útil al análisis económico, particularmente en lo que hace a los aspectos de desarrollo económico.

27. La reunión contó con la amplia colaboración del Gobierno de México, cuyo Secretario de Hacienda y Crédito Público pronunció el discurso de apertura. Las sesiones de trabajo fueron presididas por el Director Interino de la Oficina de la Comisión en México.

Programa CEPAL/AAT de capacitación en materia de desarrollo económico

28. En el Quinto Período de Sesiones se presentó un informe sobre el primer año de trabajo del Programa de Capacitación organizado por la CEPAL y la AAT de acuerdo con la resolución 4(IV). Los gobiernos apreciaron la importancia de la capacitación de los economistas latinoamericanos en los problemas de desarrollo económico y los beneficios que se obtienen de la oportunidad de trabajar en estrecho contacto con los economistas de la CEPAL. La resolución 48(V), aprobada en el Quinto Período de Sesiones, recomendaba que el programa se prosiguiera y aumentase en la medida de lo posible.

29. El Programa de Capacitación en 1953 abarcó el período comprendido entre abril y diciembre, ambos inclusive. Tomaron parte en él doce becarios de los nueve países latinoamericanos siguientes: Argentina, dos; Bolivia, uno; Brasil, dos; Costa Rica, uno; Chile, dos; Ecuador, uno; Guatemala, uno; México, uno; y Nicaragua, uno.

30. El primer mes del programa se dedicó al estudio de los instrumentos estadísticos, que comprendía contabilidad social, insumo/producto, contabilidad de la riqueza nacional, fuentes y utilización de fondos, inventarios de recursos, etc. El segundo mes se empleó en el examen de las experiencias en desarrollo de varios países latinoamericanos, así como de los Estados Unidos, la URSS y el Japón. Los dos meses siguientes se dedicaron a estudiar las técnicas de programación, que era el propósito principal del programa de capacitación. Se prestó especial atención a las políticas de desarrollo en distintos países.

/31. La lista



31. La lista de lecturas abarcaba obras relativas a los siguientes temas: contabilidad social; desarrollo económico; programación del desarrollo económico; proyección; puntos de vista para establecer órdenes de prelación; proyectos particulares; ahorro; política fiscal, monetaria y cambiaria; y teoría del desarrollo económico.

32. Parte del tiempo se dedicó a conferencias y discusiones. Se dieron conferencias especiales sobre correlación y medida de los coeficientes de elasticidad; procedimientos usados para elaborar presupuestos de inversiones públicas; y experiencia y problemas en relación con un plan de desarrollo de la agricultura y el transporte chilenos.

33. Además de seguir el curso general, los participantes trabajaron en estudios especiales relativos a problemas privativos de sus países de origen. Esos estudios, que se han llevado a cabo en colaboración con los economistas del personal de la CEPAL, comprendían análisis de la situación y mercados mundiales con respecto a artículos concretos que constituyen las exportaciones principales de los distintos países; balances de pago y proyecciones de las entradas de divisas; valoración de los efectos de la política fiscal del gobierno en la tasa del desarrollo económico; factores que determinan la tasa de inversión; estudio de los puntos de vista sobre orden de prelación en los proyectos de inversión, etc.

#### Estudios industriales

##### a) Industrias transformadoras de hierro y acero

34. En el Quinto Período de Sesiones de la CEPAL la Comisión recomendó que la Secretaría continúe los trabajos relativos a la industria de hierro y acero y especialmente - entre otros aspectos - que investigue el desarrollo del hierro y acero y de las industrias de transformación conexas en América Latina.

35. El trabajo en un estudio general dentro de esos lineamientos se comenzó inmediatamente después de la reunión de Río de Janeiro. Este estudio presentará una descripción general de las industrias transformadoras de acero en determinados países latinoamericanos destacando el origen y utilización de las materias primas; los conocimientos tecnológicos; el adiestramiento de la mano de obra; el equipo existente y los medios y /posibilidades de

posibilidades de adquirirlo y mejorarlo; y la relación de los costos de inversión y producción con los procesos productivos, la producción total y el tamaño del mercado. Se está prestando particular atención a precisar el grado de diversidad que podría alcanzarse por cada uno de los países en las industrias transformadoras de acero.

36. Como la calidad y duración de los productos fabricados depende en gran parte de la calidad de la materia prima empleada, es necesario realizar un examen técnico de los recursos disponibles y de los productos de acero semi-elaborados, así como de los problemas técnicos y económicos que afectan la fabricación de determinados artículos.

37. Se está haciendo un estudio del mercado para los distintos tipos de acero y se está investigando la posibilidad económica de establecer plantas para su fabricación. Asimismo se está prestando atención a los efectos que esas industrias, y las industrias mecánicas que usarían su producción, puedan ejercer sobre el balance de pagos y, en consecuencia, sobre la economía de los países. El conocimiento de esos factores será valioso para los gobiernos y las empresas que están estudiando la creación de fábricas y las posibilidades de sustituir sobre una base económica las importaciones de bienes esenciales con producción interna.

38. Una limitada capacidad para importar, aparejada a la demanda creciente de las industrias metalúrgicas, señala la necesidad que tiene América Latina de comenzar a producir más bienes de capital, y uno de los propósitos de este estudio es indicar qué tipos de bienes de capital y de bienes de consumo podrían producirse en la región.

39. La primera fase del trabajo ha consistido en un estudio realizado en Chile. Se hizo así con el fin de determinar el método de investigación más apropiado para un estudio tan complejo. Las conclusiones preliminares sacadas de ese primer ensayo se utilizarán para desarrollar un método de muestreo con las industrias de otros países. Se ha llevado a cabo una extensa investigación de campo, abarcando una muestra representativa de las industrias metalúrgicas. Estas se han clasificado según sus procesos productivos y se han analizado de acuerdo con su tamaño y su tecnología. Se han clasificado las listas de productos en la forma más apropiada para

/mostrar los

mostrar los detalles de los diversos tipos de acero u otras materias primas utilizadas. Se han celebrado entrevistas con los gerentes e ingenieros de las empresas, que han colaborado en muchos aspectos del estudio, inclusive sobre problemas relativos al comercio exterior, etc., que no pueden investigarse sobre el terreno mismo. En diciembre de 1953 se preparó el informe preliminar sobre Chile.

40. Se está principiando ahora el trabajo de campo para un estudio sobre Brasil. Seguirán después los estudios relativos a Colombia, México y quizá Argentina.

b) Industria de papel y celulosa

41. En el Quinto Período de Sesiones se presentó (documento E/CN.12/294) un estudio preliminar sobre las posibilidades de desarrollar en América Latina una industria de papel y celulosa, que se había hecho en colaboración con la FAO.

42. De acuerdo con la Resolución 58(V), la Secretaría - en unión de la FAO y la AAT y en colaboración con otros organismos especializados - ha continuado la investigación comenzada en aquel estudio preliminar.

43. La demanda creciente de papel de diarios y de toda clase de papel y celulosa pesa cada vez más sobre los recursos en divisas de los países latinoamericanos. Debido a la limitación de los recursos en divisas, se ha restringido el consumo de papel en muchos de los países de América Latina. Además si se hace una comparación entre el consumo futuro estimado y la oferta de papel en perspectiva, esa comparación muestra que aun cuando las importaciones se mantuvieran en el presente nivel y se llevaran a feliz término todos los proyectos de expansión previstos ahora, América Latina hacia 1965 tendría todavía un gran déficit de papel y celulosa. La solución de estos problemas radica en la producción dentro de América Latina de papel y celulosa suficientes para satisfacer las necesidades actuales y potenciales.

44. Como primer paso hacia esa meta se requiere examinar las materias primas disponibles y la forma en que pueden utilizarse con ventaja mayor. Las materias primas disponibles de valor reconocido para la fabricación de papel y celulosa, aparte de las coníferas, incluyen las maderas duras tropicales y subtropicales, las maderas de plantación y

/el bagazo

el bagazo de caña de azúcar, pues las técnicas para utilizarlas en esa fabricación se han desarrollado ya. La investigación relativa a la utilización de estos productos en América Latina debe abarcar varios factores: el mantenimiento de los abastecimientos (conservación de bosques); las posibilidades de extracción y transporte, etc.; la clasificación de las materias primas según tipos y grados de valor económico; y los aspectos técnicos y económicos de la producción.

45. Una nueva etapa sería la planeación de la fabricación; el estudio de la financiación, lo mismo de fuentes internas que a través del capital extranjero, y el estudio de los mercados y de la distribución.

46. Se ha proyectado celebrar en septiembre de 1954 una reunión de expertos en todos los aspectos de la industria en América Latina. Esta reunión será patrocinada por la CEPAL, la AAT y la FAO con la colaboración de la UNESCO y otros organismos especializados y la Secretaría de la Comisión Económica para Europa. Un programa preliminar de trabajos en relación con esta reunión fué bosquejado en Santiago inmediatamente después del Quinto Período de Sesiones. Un funcionario del personal de la Comisión visitó Roma y Ginebra en julio de 1953 y discutió el programa con la División Forestal de la FAO. Como resultado de esas discusiones se preparó el siguiente temario provisional:

- 1) Demanda presente y futura de papel y celulosa;
- 2) Disponibilidad de materias primas latinoamericanas para papel y celulosa;
- 3) Comparación de los aspectos económicos de la fabricación de papel y celulosa a base de coníferas y de la fabricación a base de:
  - a) maderas duras tropicales y subtropicales latinoamericanas;
  - b) maderas de plantación latinoamericanas;
  - c) bagazo de caña de azúcar.
- 4) Medidas fundamentales en la planeación de nuevas industrias de papel y celulosa;
- 5) Examen de las perspectivas de desarrollo de las industrias de papel y celulosa;
- 6) Perspectivas del comercio de papel y celulosa;
- 7) Financiamiento del desarrollo latinoamericano de la industria de papel y celulosa.

47. Entre los meses de agosto y noviembre se celebraron entrevistas con los principales técnicos e instituciones especializados en papel y celulosa en Suecia, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Canadá y los Estados Unidos para obtener su colaboración. Esta revestirá la forma de asistir a la reunión o de preparar ponencias técnicas, o de ambas cosas. También se ha obtenido la colaboración de instituciones y técnicos latinoamericanos. La mayoría de las ponencias tratan de la utilización como materias primas para el papel y la celulosa de diversas maderas duras tropicales y de la zona templada, y del bagazo. Los documentos de la Secretaría destinados a la Reunión abarcan principalmente los aspectos económicos de la fabricación de papel y celulosa a base de las materias primas latinoamericanas. Esos documentos serán preparados por el personal de la CEPAL y la FAO con la colaboración de la UNESCO y de la Comisión Económica para Europa.

48. El programa de trabajo y la organización de la Conferencia se discutió con la AAT y el Departamento de Asuntos Económicos.

49. Como no hay experiencia industrial alguna en la utilización de maderas duras tropicales para la fabricación de papel y celulosa, se harán estudios especiales en dos regiones que pueden considerarse como ubicación posible de la industria: la península de Yucatán, en México, y el territorio de Amapá, en Brasil. Esos estudios consistirán en la realización de inventarios preliminares forestales; en pruebas de fabricación de celulosa a base de las maderas originarias de la región; el diseño de sistemas de extracción y transporte de la madera y el diseño preliminar de fábricas de papel y celulosa. El resultado de esos estudios se espera que proporcione datos suficientes para llevar a cabo un análisis preliminar de costos e inversión y para examinar los aspectos económicos de la fabricación de papel y celulosa en las regiones tropicales. Las pruebas de fabricación se harán con la cooperación del Laboratorio de Productos Forestales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, de los laboratorios del Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas y del laboratorio de Industrias Klabin do Paraná de Celulose, de Brasil. Los otros estudios se harán por técnicos especialistas. Estudios parecidos se harán también por lo

que toca a la utilización del bagazo de caña de azúcar, en cooperación esta vez con el Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba.

c) Industrias químicas

50. El Quinto Período de Sesiones ratificó la resolución aprobada en México en 1951 en relación con el estudio por la Secretaría de los aspectos técnicos y económicos de las industrias químicas.

51. El trabajo hasta ahora realizado comprende un análisis de las importaciones de productos químicos en lo que respecta a determinados países de América Latina. Se ha prestado especial atención a la relación entre el consumo de productos de la industria química pesada - alcalis, azufre y ácido sulfúrico - y el ingreso nacional, con vistas a determinar qué industrias desempeñan un papel importante en el consumo de los países latinoamericanos. Se han recopilado datos sobre el consumo de nitrógeno en usos industriales.

Estudios sobre energía

52. La producción de energía no ha podido seguir el mismo paso que el rápido desarrollo industrial de los países latinoamericanos. La escasez de energía como factor limitante para la industrialización ha sido reconocido por los gobiernos que es un problema de carácter urgente que debe estudiarse dentro del marco del desarrollo económico de la región.

53. Para responder a la recomendación que la Comisión le hizo en el Quinto Período de Sesiones, la Secretaría ha comenzado a realizar trabajos preparatorios en un estudio en el que se presta particular atención a lo siguiente: a) el examen de los recursos de energía existentes y potenciales, exportaciones, importaciones y consumo de energía y combustibles provenientes de diversas fuentes, haciendo hincapié especial en la utilización mejor de la capacidad instalada; b) la investigación del consumo de energía por los diferentes sectores de la industria, incluso la distribución geográfica; fuentes de energía hidro-eléctrica, abarcando aquellas que están situadas en las fronteras de los distintos estados y que pueden ser utilizados en beneficio común de dos o más países; plantas eléctricas instaladas y servicios de transmisión; refinerías de petróleo; costos de producción, etc.

54. Habrán de examinarse los proyectos nacionales de expansión y las perspectivas que existen de llevarlos a cabo y de operarlos económicamente, abarcando la financiación y otros problemas técnicos y económicos y el papel que desempeñan el Estado y la iniciativa privada en la promoción del desarrollo de energía.

55. El proyecto se llevará a cabo desde una perspectiva integral que tienda hacia la utilización de todas las fuentes de energía y a su conexión con el proceso del desarrollo económico.

#### Comercio internacional y finanzas

##### a) Relación de precios del intercambio

56. Cuando se estaba celebrando el Quinto Período de Sesiones había claros indicios de un empeoramiento de la relación de precios del intercambio en varios de los países latinoamericanos, y ello era materia de gran preocupación para los gobiernos de la región. El tema provocó amplias discusiones, particularmente por lo que toca a las medidas que deberían adoptarse para mejorar y estabilizar la relación de precios, entre exportaciones e importaciones de los países productores de materias primas. Después de un debate prolongado la Comisión aprobó por unanimidad una resolución que, entre otras cosas, solicitaba de la Secretaría que continuase estudiando los efectos de los cambios de la relación de precios del intercambio sobre la tasa de desarrollo en los países latinoamericanos, y que dedicase una atención especial a los "medios que contribuyan a llevar a la práctica políticas de fomento de la transformación, beneficio, refinación, fundición, manufactura o cualquier otro proceso de elaboración en condiciones de creciente eficiencia, de las materias primas exportadas actualmente por los países latinoamericanos en forma bruta o semielaborada, teniendo en cuenta las repercusiones de dichas políticas tanto en los países exportadores como en los importadores".

57. La resolución también pedía que esos estudios tuvieran en cuenta la posición especial de los países que disponen de un limitado número de artículos de exportación, el efecto de la competencia que ejercen los sucedáneos sintéticos, la conveniencia de fomentar el ahorro nacional como medio de acelerar la industrialización y la posibilidad de que

/se celebren

se celebren arreglos o acuerdos multilaterales o bilaterales sobre productos.

58. Por último, la resolución pedía a la Secretaría "que colabore con otros organismos internacionales competentes y, por intermedio del Secretario General de Naciones Unidas, ponga a disposición del grupo de expertos a ser designado conforme a la resolución 623 (VII) de la Asamblea General los resultados de los estudios que ha realizado y de otros que realice en el futuro".

59. El Comité sobre precios internacionales, establecido según resolución 623 (VII) de la Asamblea General, ha terminado su informe sobre Comercio de Productos y Desarrollo Económico (E/2519) que habrá de editarse en enero de 1954. El informe analiza los diversos planes de estabilización tanto en el ángulo nacional como internacional, haciendo hincapié sobre el último. Están siendo considerados los planes relativos a artículos concretos, así como proyectos de tipo más general, y se está prestando atención a los efectos monetarios de los segundos. Aparte de los planes de estabilización, se analizan los de compensación. Entre las recomendaciones se sugiere mejorar los métodos internacionales en la discusión y actividades relativas a los problemas más generales de la inestabilidad. Se hace también una breve historia de las propuestas anteriores. En general, las recomendaciones tienden a tratar las más violentas fluctuaciones a corto plazo en los precios de exportación, los volúmenes de exportación y las relaciones de precios del intercambio.

60. La Secretaría está preparando un documento sobre la "Teoría del comercio internacional y la relación de precios del intercambio" desde el punto de vista de la región latinoamericana.

61. Si se dispone de recursos de personal, la Secretaría espera, de acuerdo con la resolución 46(V), comenzar un estudio sobre las medidas prácticas que podrían contribuir a la consecución de niveles satisfactorios en la relación de precios del intercambio.

b) Comercio entre América Latina y Europa y los Estados Unidos

62. El trabajo de la Secretaría sobre el comercio entre América Latina y Europa y los Estados Unidos se concentra por el momento en la sección de comercio internacional del Estudio Económico. Sin embargo, se han celebrado consultas con la Secretaría de la Comisión Económica para Europa con vistas a organizar una misión técnica conjunta CEPAL/CEE y enviarla a algunos países latinoamericanos para investigar las condiciones técnicas y comerciales necesarias para aumentar las

/importaciones



importaciones latinoamericanas de vehículos, equipo y maquinaria europeos. Se piensa que los resultados de esa misión pueden ser valiosos para las manufacturas europeas al adaptar sus productos a las necesidades especiales - debidas a condiciones físicas y económicas - de los países latinoamericanos y al establecer plantas de fabricación en América Latina. La Secretaría de la CEPAL espera también comenzar su trabajo en 1954 sobre aspectos más amplios del comercio entre los países latinoamericanos y Europa y los Estados Unidos.

c) Comercio interlatinoamericano

63. Los problemas de comercio intrarregional siguen ocupando activamente a la Secretaría de la CEPAL. Al Quinto Período de Sesiones se presentó (documento E/CN.12/304) un estudio preliminar sobre las posibilidades de expandir el comercio intrarregional, estudio que se limitó a examinar siete países de la zona sur de América Latina a causa de la escasez de tiempo y de recursos en personal.

64. Siendo evidente la importancia de extender los mercados para los artículos latinoamericanos mediante un mayor intercambio dentro de la región, y de acuerdo con la resolución 69(V), la Secretaría de la CEPAL está trabajando en un proyecto que abarca diversos aspectos del comercio interlatinoamericano. Como el alcance de la resolución es amplio y son limitados los recursos de la Secretaría, ha habido que hacer una selección de aquellos problemas que son de urgencia más grande. El estudio que se está llevando a cabo y que se proseguirá en 1955 comprenderá:

- 1) Un análisis de las corrientes de comercio: a) entre los países de la Gran Colombia (Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela), y b) entre México, Centroamérica y las Antillas.
- 2) Un estudio de los acontecimientos recientes en el comercio entre los siete países de la zona sur (constituye una revisión y ampliación del informe sometido a la reunión de Río de Janeiro), en el que se presta particular consideración a los problemas que surgen de la disparidad del comercio entre los países que son exportadores y que son importadores de materias primas, y especialmente de artículos alimenticios, así como a las

/posibilidades de

posibilidades de aumentar las exportaciones con el fin de pagar los artículos alimenticios que es necesario importar. El estudio pondrá de manifiesto que los acontecimientos recientes en el comercio internacional han ejercido influencia en determinadas tendencias del comercio dentro de la región. Ello ha hecho posible que, al crearse excedentes de ciertas materias primas a causa del descenso del comercio mundial, esos excedentes puedan absorberse en medida considerable dentro de la región. Las políticas comerciales, las barreras aduaneras y las dificultades de pago cuentan entre los obstáculos más importantes para la expansión del comercio interlatinoamericano. Esos problemas están investigándose con vistas a buscar soluciones de tipo práctico.

- 3) Un estudio sobre el comercio interlatinoamericano en materias primas y productos manufacturados específicos, en el que se examinan los acuerdos comerciales junto con las posibilidades de simplificar los controles y formalidades administrativas etc., y de formular unas bases sanas para la ampliación del comercio interlatinoamericano.
- 4) Un estudio de los efectos sobre el comercio interlatinoamericano del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), al cual están adheridos algunos de los países y otros no. A este respecto se prestará atención a la influencia de la política del GATT en los países latinoamericanos y sobre el comercio de artículos manufacturados.
- 5) Un estudio de los problemas del comercio en su relación con el transporte marítimo. Es indiscutible la importancia de los problemas del transporte como factor en el comercio interlatinoamericano, y este aspecto se está tratando con cierto detalle. Los aspectos técnicos a que se está prestando atención especial comprenden: la relación del cabotaje con el transporte a ultramar; la carencia de cargas de retorno sobre determinadas rutas; el efecto competitivo que surge del hecho de que algunos países están en situación de cargar a su transporte marítimo

/tasas más

tasas más bajas porque tienen gastos menores con las leyes sociales que protegen a sus tripulaciones, etc. Se están examinando las posibilidades de coordinar los servicios de transporte marítimo de los distintos países sobre determinadas rutas. Se están estudiando las facilidades existentes y potenciales de algunos países, junto con los medios de mejorar esos servicios en beneficio del comercio intrarregional.

Se proyecta discutir el informe preliminar con los expertos en transporte marítimo de los gobiernos interesados y con los gerentes de las principales compañías latinoamericanas, a los que se invitará a asistir a una reunión sobre transporte marítimo en Santiago, Chile, en agosto de 1954.

d) Régimen económico y jurídico de las inversiones extranjeras

65. En 1950 se inició un estudio sobre el régimen económico y jurídico de las inversiones extranjeras en América Latina, en colaboración con el Departamento de Estudios Económicos en la sede de las Naciones Unidas. Este estudio proporciona la historia y el régimen actual de las inversiones extranjeras en la economía de los distintos países y examina la actitud de los gobiernos ante esas inversiones, según se manifiesta en leyes y en medidas administrativas. Aunque el proyecto ha sido aplazado a causa de las limitaciones de personal y de otros recursos, se ha proseguido el trabajo sobre diversos países que están comprendidos en el estudio principal. Se está llevando a cabo una revisión final del estudio y se espera publicar el documento completo a principios de 1954.

Programa de Integración Económica en Centroaméricaa) Informe y Seminario sobre Transporte en el Istmo Centroamericano

66. Del 9 al 20 de junio de 1953 se celebró en San José, Costa Rica, un Seminario sobre Transporte en el Istmo Centroamericano, bajo los auspicios de la Comisión, de la Administración de Asistencia Técnica y del Gobierno de Costa Rica. Este Seminario tuvo por objeto examinar la versión preliminar del Informe redactado por la misión conjunta designada un año antes por la CEPAL y la AAT, con la colaboración de la OACI. Asistieron expertos de todos los países del Istmo Centroamericano, así como de la División de Transportes y Comunicaciones del Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional de Aviación Civil, la Oficina Internacional del Trabajo y el Consejo Interamericano Económico y Social. La dirección del Seminario estuvo a cargo de la oficina de la Comisión en México.

67. Como resultado de las discusiones, en que se examinaron en forma oficiosa las recomendaciones de la Misión y se aportaron nuevos y valiosos datos o se rectificaron muchas de las apreciaciones preliminares, <sup>1/</sup> la Misión redactó su informe definitivo, que fué publicado bajo el título de El Transporte en el Istmo Centroamericano (Doc. E/CN.12/356) y presentado a los gobiernos de la región con motivo de la II Reunión del Comité de Cooperación Económica de los Ministros de Economía, convocada para el 12 de octubre de 1953 en San José, Costa Rica.

68. El Informe sobre Transporte constituye el primer estudio completo y a fondo que se ha hecho de la situación y los problemas de transporte en el Istmo Centroamericano. Abarca los aspectos de ferrocarriles, carreteras, transporte por carretera, puertos y transporte marítimo, transporte fluvial, transporte aéreo y política de transporte. Se divide en tres partes: la primera describe la situación existente en cada país; la segunda examina los problemas regionales en cada rama del transporte y presenta recomendaciones para su solución, y la tercera trata los problemas de transporte interno

1/ Véase el Informe acerca del Seminario sobre Transporte en el Istmo Centroamericano (ST/ECLA/Conf.2/L.4), de septiembre de 1953, contenido en El Transporte en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/356, ST/TAA/Ser.C/8), Publicación de las Naciones Unidas número 1953.VIII.2. Véanse también las actas resumidas de las sesiones del Seminario (documentos ST/ECLA/Conf.2/Sr.1 a 18).

comunes a los seis países, con las respectivas recomendaciones.

69. El enfoque fundamental de este informe ha sido el de la integración del transporte en el Istmo, a fin de servir no sólo para estrechar los vínculos tradicionales entre los países e incrementar el comercio entre ellos, sino para hacer más viable el programa general de integración económica y reciprocidad de las repúblicas centroamericanas, el cual requiere para su realización un mejoramiento considerable de los medios de comunicación y una reducción de los costos de transporte. Dado que la integración del transporte no es independiente del desarrollo de los sistemas de transporte interno de cada país, la Misión consideró de su competencia examinar detalladamente estos diversos problemas internos y mostrar la relación que tienen con el logro de una mayor eficacia en el transporte intercentroamericano. Por ejemplo, las carreteras internacionales, entre ellas la Interamericana, no podrían rendir todo el beneficio que se espera de ellas si no llevan como complemento una red bien proyectada de carreteras secundarias y de alimentación; del mismo modo, las posibilidades de mejorar el transporte marítimo intercentroamericano están vinculados al mejoramiento de los puertos y a una mayor eficacia en la operación de los mismos. Estos y otros problemas son tratados ampliamente en el informe.

70. Las recomendaciones de la Misión en materia de transporte internacional se refieren principalmente a la conclusión y construcción de la Carretera Interamericana y otras vías terrestres internacionales de gran importancia, tales como la carretera del litoral del Pacífico desde Guatemala hasta Nicaragua y la carretera interoceánica La Libertad-Puerto Cortés entre El Salvador y Honduras; a medidas para facilitar y reglamentar el tráfico automotor entre los países; a la conveniencia de examinar las posibilidades concretas de crear un servicio marítimo centroamericano y de considerar algunos puertos con carácter regional; y a medidas para facilitar el tráfico aéreo y extender a países vecinos los servicios aéreos nacionales de cada país. En el orden del transporte interno las principales recomendaciones se refieren a la rehabilitación de los sistemas ferroviarios y a las tarifas; a la adopción de un posible plan de 7 años para crear una red interna adecuada de carreteras y a medidas para resolver problemas comunes de carácter técnico; a formas de reducir el costo del transporte por carretera y mejorar su organización; a problemas marítimos y portuarios; al transporte aéreo; a la navegación interna, y a la conveniencia de formular una política de transporte con la debida coordinación, aunada a una centralización administrativa y de /planeación.

planeación.

b) Segunda Reunión del Comité de Cooperación Económica de los Ministros de Economía del Istmo Centroamericano

71. Del 13 al 16 de octubre se celebró en San José, Costa Rica, la Segunda Reunión del Comité de Cooperación Económica de los Ministros de Economía del Istmo Centroamericano, con asistencia de los cinco titulares y de un observador nombrado por el Gobierno de Panamá. Estuvieron presentes asimismo el Director Interino de la Oficina de la Comisión en México, el Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica en Centroamérica, un representante de la Administración de Asistencia Técnica y observadores de los organismos especializados. Las sesiones fueron inauguradas por el Presidente de la República de Costa Rica, Excmo. Señor Don Otilio Ulate, quien hizo resaltar la importancia de la colaboración que en materia económica se viene logrando a través de los trabajos del Comité. Las sesiones de trabajo fueron presididas por el Ministro de Economía y Hacienda de Costa Rica, Ing. don Alfredo E. Hernández Volio.

72. En el informe presentado al Comité por la Secretaría se dió cuenta de los trabajos realizados desde la sesión anterior así como de la colaboración que en materia de asistencia técnica para la integración económica ha venido prestando la Junta de Asistencia Técnica y algunos de los organismos que la componen. A este respecto se hizo notar que en 1953 la Junta de Asistencia Técnica aprobó la designación de seis misiones técnicas entre las solicitadas por los gobiernos centroamericanos para efectuar los siguientes estudios desde el punto de vista regional: posibilidades de desarrollo de la energía eléctrica; establecimiento de un Instituto de Investigación Tecnológica Industrial; elaboración de productos forestales, papel y celulosa; establecimiento de industrias ganaderas y lácteas; creación de una Escuela Superior de Administración Pública y examen de los problemas de Capacitación Técnica y Administrativa. El Comité tomó nota de la puesta en marcha de las respectivas misiones, de las cuales algunas habían iniciado ya sus trabajos y una presentaba su informe en esa ocasión.

73. El Comité, al expresar su reconocimiento por la asistencia técnica prestada, resolvió elevar una nueva solicitud a la Junta de Asistencia Técnica y a los organismos especializados pertinentes para que se procure atender en 1954 las solicitudes anteriores aún no aprobadas y otras nuevas que surjan de las actividades de las misiones que ya iniciaron sus trabajos.

74. Además de los programas ya iniciados en 1953, se señalaron los siguientes sectores de realización de nueva asistencia técnica en 1954: transporte, nomenclatura arancelaria y régimen aduanero, algodón e industrias textiles y aceites y grasas vegetales.

75. El Comité dió su aprobación al informe del Subcomité de Unificación de Nomenclaturas Arancelarias que sesionó entre octubre de 1952 y marzo de 1953, y recomendó a los gobiernos la adopción de la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA). Fue satisfactorio para el Comité comprobar que el proyecto de esa Nomenclatura había sido ya estudiado con detenimiento por los cinco gobiernos y que se habían dado ya pasos en firme para su adopción. El Comité consideró conveniente recomendar a los gobiernos dieran pasos para unificar también la nomenclatura arancelaria de productos de exportación, unificar las reglamentaciones y procedimientos aduaneros y examinar la forma de neutralizar las diferencias en los impuestos y otros gravámenes a los productos importados que den lugar a tráfico ilícito. Para llevar a cabo estos cometidos el Comité resolvió constituir un nuevo Subcomité, que se llamará de Comercio Centroamericano, tendrá su sede en Tegucigalpa, Honduras, y trabajará con la asesoría técnica de la Secretaría de la Comisión, en colaboración con expertos que designen la Administración de Asistencia Técnica y otros organismos competentes.

76. Uno de los temas de mayor interés en la integración económica centroamericana es la política comercial que vienen siguiendo algunos países del área tendiente a establecer el libre comercio en determinados productos. El Comité recalcó la importancia de que se continúen celebrando tratados bilaterales de libre comercio y resolvió pedir a la Secretaría que presente un estudio sobre las posibilidades de concertar un convenio multilateral en el futuro.

77. Al conocer el informe sobre el transporte a que se ha hecho referencia anteriormente, el Comité se expresó favorablemente acerca del trabajo hecho y recomendó a sus gobiernos integrantes presten la mayor atención a las recomendaciones de la Misión. Dado que el estudio constituye una base para nuevos trabajos más concretos, el Comité pidió a la Secretaría la preparación de anteproyectos para poner en práctica las recomendaciones y que deberán ser sometidos a reuniones de funcionarios competentes del Istmo Centroamericano. Entre los temas de preferente interés el Comité señaló los siguientes:

/del tráfico

del tráfico internacional por carretera; regulación y mejoramiento de los servicios marítimos y portuarios; acción conjunta para reducir tarifas de fletes y seguros marítimos; regulación y ampliación de los servicios aéreos centroamericanos, y coordinación y mejoramiento de la estadística sobre transporte. Además, el Comité consideró de primera importancia que se realice una investigación detallada para determinar si existe base económica para establecer una empresa centroamericana de transporte marítimo, y también demostró interés en un estudio semejante para una posible empresa centroamericana de transporte aéreo.

78. En materia de financiamiento del desarrollo económico, el Comité conoció de un informe presentado por la Secretaría y redactado por un consultor especial, en el cual se tratan los diversos aspectos que presenta el problema de la canalización del ahorro en Centroamérica. Se examinaron en el informe las instituciones financieras actuales, la magnitud de la capacidad de ahorro, el funcionamiento de los mercados de títulos y las posibilidades de ampliar éstos. Aun cuando todavía no existen proyectos industriales listos para su financiamiento como parte del programa de integración, el informe considera diversas formas alternativas de financiarlos, entre ellas la de un posible instituto de fomento para toda la región. El Comité expresó su interés en este informe y mientras se presentan casos concretos de financiamiento consideró útil remitirlo a los bancos centrales de Centroamérica para su estudio, ya que muchos de los aspectos que se tratan en él conciernen a los bancos centrales. Posteriormente, en la Segunda Reunión de Bancos Centrales Centroamericanos celebrada en Costa Rica en diciembre de 1953, quedó incluida en el temario la consideración de este informe.

79. Además del estudio del transporte, otra de las realizaciones prácticas de asistencia técnica para la integración aprobadas por el Comité fué la propuesta para crear una Escuela Superior de Administración Pública, cuyo informe fué presentado por la Secretaría y explicado por el experto designado para prepararlo. Esta Escuela responde a la necesidad urgente en Centroamérica de perfeccionar la preparación técnica de sus altos funcionarios administrativos y representa un esfuerzo de cooperación de gran valor para todos los aspectos de desarrollo económico, ya que posiblemente sería difícil para un solo país establecer la escuela con sus propios recursos. La Escuela está proyectada para inaugurarse en los primeros meses de 1954 impartiendo preparación teórica y práctica a un grupo inicial de 25 becarios de las repúblicas

/centroamericanas. La



centroamericanas. La Administración de Asistencia Técnica ha acordado sufragar las dos terceras partes del costo de la Escuela y los gobiernos centrcamericanos conjuntamente el resto. Además, se aceptó el ofrecimiento del Gobierno de Costa Rica de establecer el instituto en San José, Costa Rica, en un edificio especial dedido por dicho gobierno.

80. La Segunda Reunión del Comité puso de manifiesto la posibilidad práctica de la cooperación económica en Centroamérica. En los trabajos realizados se ha podido avanzar en varios sectores en donde los resultados pueden ser de pronta aplicación, y se ha evidenciado de parte de los gobiernos un interés básico en el programa como medio de facilitar el desarrollo económico de la región. A ello se agrega la importante aportación técnica de las Naciones Unidas, a través de esta Comisión, la Administración de Asistencia Técnica y el programa ampliado de asistencia técnica de los organismos especializados.

81. Dada la diversidad de campos que abarca el programa de integración y el hecho de que algunos de ellos no son plenamente de la competencia de los Ministros de Economía, éstos consideraron conveniente reformar el reglamento del Comité, principalmente en el sentido de hacer posible que se incorporen al Comité ministros de otras carteras y no exclusivamente los de Economía. Quedaría desde luego a juicio de los gobiernos designar a otros ministros para asistir a las reuniones del Comité, y en todo caso los de Economía conservarían la categoría de miembros ex-officio. El nuevo reglamento aprobado contiene esta modificación en su artículo 2, así como otras modificaciones secundarias derivadas de ellos consignadas en los artículos 3 a 6. Las funciones del Comité no han sido modificadas. Sin embargo, se acordó que en el futuro el Comité se designe simplemente como "Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano".

82. Por último, el Comité formuló un informe detallado de sus labores entre su primera y segunda reunión, así como de los temas y debates de esta última. Junto con dicho informe aparecen las resoluciones aprobadas y el texto del reglamento. (Véase el Informe del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano documento E/CN.12/AC.17/4.)

## PARTE II. RELACIONES CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES

### A. Introducción

83. Todos los aspectos del trabajo de la Comisión han sido coordinados con los de aquellos otros organismos internacionales que tienen programas en América Latina. La cooperación ha revestido la forma de consultar e intercambiar de ideas e informaciones sobre proyectos concretos, de colaboración conjunta sobre otros proyectos, y de grupos de trabajo en que están interesadas varias organizaciones.

84. El programa de la CEPAL de reciprocidad e integración económica en Centroamérica proporciona un ejemplo excelente de la colaboración entre las Naciones Unidas y los organismos especializados en un trabajo conjunto hacia metas comunes.

85. Un economista de la CEPAL ha sido prestado a la Junta de Asistencia Técnica para que actúe como Representante Regional de la JAT en Centroamérica. La CEPAL, la AAT, la FAO, la OIT y la UNESCO han celebrado consultas y han trabajado con los gobiernos en la preparación de los proyectos relativos a ese programa, y han creado un Grupo de Trabajo para asesorar y ayudar al Representante de la JAT en la coordinación del mismo. Todas esas organizaciones, así como la OACI, han enviado misiones técnicas para trabajar en los distintos proyectos.

86. Los economistas de la CEPAL han tomado parte en el trabajo preparatorio de las misiones y en la redacción de sus informes, asegurando así la coordinación del programa en su conjunto.

### B. Organismos especializados

#### Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

87. La CEPAL y la FAO han colaborado en diversos proyectos:

##### a) Integración Económica de Centroamérica

Como se señaló antes, la FAO ha participado activamente en el programa centroamericano, y ha enviado a Centroamérica misiones técnicas sobre productos forestales, papel y celulosa, y productos ganaderos y lácteos.

##### b) Papel y Celulosa

La FAO ha cooperado en el estudio sobre esta materia preparado por la CEPAL y, junto con la AAT, está dispuesta a auspiciar la Reunión de Expertos que habrá de celebrarse en septiembre de 1954 y a participar en ella.

/88. Se ha

88. Se ha proseguido la coordinación en materia de estadísticas agrícolas y la FAO ha colaborado en el Estudio Económico de la CEPAL suministrando datos para las secciones sobre problemas forestales y pesqueros.

89. Como se ha dicho ya, el economista de la FAO que actuó como jefe de la División Agrícola dimitió en julio de 1953 y no ha sido reemplazado todavía. A partir de entonces, dados los medios limitados de personal de que la CEPAL dispone en esta División, el trabajo de sus economistas agrícolas se ha concentrado en el Estudio Económico.

#### Fondo Monetario Internacional

90. El Fondo ha seguido colaborando con la CEPAL en la preparación de estudios para la proyectada reunión de expertos en política monetaria y fiscal con vistas al desarrollo económico. Ambas organizaciones han convenido en llevar a cabo estudios paralelos y coordinados sobre distintos países, que puedan servir como documentos de trabajo y discusión en la reunión mencionada.

91. Las dos Secretarías mantienen mutuo contacto en relación con los problemas referentes a los datos estadísticos sobre comercio y balance de pagos, así como respecto a otros asuntos de interés común.

#### Organización Internacional del Trabajo

92. La OIT ha seguido colaborando con la CEPAL en materia de inmigración en el Comité de Coordinación de Inmigración entre Agencias Regionales. Como se señala antes, la OIT ha cooperado también en el Programa de Integración Económica en Centroamérica que está realizando la CEPAL y ha proporcionado un experto en capacitación técnica y en dirección de industrias para un proyect de esta materia que abarca ese programa.

#### Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

93. Las dos Secretarías han mantenido mutuo contacto en relación con los problemas de interés común. El Director General de la UNESCO visitó la sede de la CEPAL en Santiago en septiembre de 1953 e intercambió con el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva sus puntos de vista respecto a la colaboración futura.

94. La UNESCO ha tomado parte en el Programa de Integración Económica en Centroamérica que lleva a cabo la CEPAL y ha proporcionado un experto en capacitación técnica y en dirección de industrias.

- c) Seminario sobre Ingreso Nacional y Centro Interamericano de la Capacitación en Estadísticas Económicas y Financieras: los economistas de la CEPAL tomaron parte en el Seminario y en el Centro organizado por el CIES en Santiago, Chile.
- d) Centro Interamericano de Bioestadística: la CEPAL ha colaborado con la Oficina Estadística de las Naciones Unidas, el OMS, la OSP y el IASI en las tareas de este Centro.

99. Por lo que toca a la coordinación en el plano gubernamental, el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, en cumplimiento del mandato que recibió de la Comisión en su cuarto y quinto período de sesiones, ha proseguido sus conversaciones con el Secretario General de la OEA. El Director Principal visitó al Secretario General de la OEA en Washington en junio de 1953 para intercambiar sus puntos de vista acerca de esa cuestión, y después de esa reunión han seguido buscando medidas prácticas para lograr una coordinación adecuada en el plano gubernamental.

100. En un documento aparte se darán informaciones más amplias sobre la situación actual de las negociaciones.

### Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

95. El BIRF y la CEPAL han intercambiado información sobre diversos problemas y proyectos. La Secretaría ha consultado al Banco en relación con varios de los proyectos que abarca el programa de la CEPAL sobre reciprocidad e integración económica de Centroamérica, especialmente en lo que toca a los proyectos de transporte, Instituto de Investigación Tecnológica Industrial, y energía eléctrica.

### Organización Internacional de Aviación Civil

96. La OACI ha colaborado con la CEPAL en el programa de reciprocidad e integración económica de Centroamérica. Un experto de la OACI tomó parte en la Misión designada para estudiar el transporte centroamericano y en el Seminario sobre Transporte celebrado en San José, Costa Rica. Las dos Secretarías, han examinado los medios de colaboración de que disponen para el estudio de los problemas de transporte aéreo en aquella región.

### C. Consejo Interamericana Económico y Social

97. La cuarta reunión del Comité de Coordinación en el plano de las Secretarías se celebró en Washington, D.C. del 24 al 26 de junio de 1953. El Comité examinó los programas de trabajo de la CEPAL y del CIES y discutió la colaboración posible en varios temas de interés común. Se distribuye por separado un documento que proporciona información detallada sobre el acuerdo a que se llegó en este asunto.

98. Las dos organizaciones han colaborado durante 1953 en los proyectos que siguen:

- a) Seminario sobre Transporte en Centroamérica: un experto del CIES tomó parte en el seminario.
- b) Unificación de la Nomenclatura Arancelaria en Centroamérica: un experto del IASI, junto con un funcionario de la Oficina Estadística de las Naciones Unidas y un economista del personal de la CEPAL trabajó durante tres meses en el Subcomité para Unificación de la Nomenclatura Arancelaria establecido por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, organismo de la CEPAL, y ayudó a preparar una nomenclatura arancelaria uniforme para Centroamérica.

/c) Seminario